



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE CIUDAD DE SANTA MARTA DE  
TORMES CELEBRADO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Javier Cascante Roy

**VOCALES**

D. David Mingo Pérez

D. Florián Alonso Vicente

D. Miguel Ángel Moreno Valle

D. Cesar Conde Sánchez

D. Antonio Muñoz Sánchez

D. Raúl Sánchez Borrego

D. Jesús Sánchez Sánchez

D. Juan Agustín Acevedo Moreno

D. Javier Rodríguez Collado

D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez

D. Ángel Rubio Cid

D. Francisco Miguel García Rodríguez

D. Manolo Verdejo Polo

D. Julio de la Torre Hernández

**JUSTIFICACIONES**

Excusan su ausencia:

D. Juan Emilio Arranz Camarero

D. Ruchdi Omar Abordan Chanat

**SECRETARIA**

Dña. M<sup>a</sup> Cruz Gacho Conde



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

En Santa Marta de Tormes, siendo las 19:45 horas del día 14 de diciembre de 2011, se reunieron en el salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que anteriormente se indican, presididas por el Sr. Alcalde/Presidente, y asistidos por la Secretaria que suscribe, al objeto de celebrar la correspondiente reunión de los miembros del Consejo de Ciudad de conformidad con la convocatoria tramitada al efecto, con el siguiente ORDEN DEL DIA.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día el Sr. Presidente, excusa a D. Juan Emilio Arranz Camarero, D. Jose a. Torijano Pérez y a D. Ruchdi Omar Abordan que aceptan el nombramiento pero por motivos personales no pueden asistir.

El Alcalde Presidente saluda a los convocados agradeciéndoles su presencia, predisposición, tiempo, conocimientos y habilidades en pro de la consecución de lo mejor para Santa Marta y los santamartinos.

**PUNTO PRIMERO.**

**ACEPTACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CIUDAD**

El Presidente presenta a los miembros del Consejo, los cuales aceptan el cargo, a excepción por la ausencia no justificada de D. Jesús Santos Corral.

A.- Presidente:

\* Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes:

D. Javier Cascante Roy

B.- Representantes de los grupos municipales:

- Portavoz Grupo PP: D. David Mingo Pérez
- Nombrado por Grupo PSOE: D. Florián Alonso Vicente
- Portavoz Grupo IU: D. Jesús Santos Corral
- Portavoz Grupo UPyD: D. Miguel Ángel Moreno Valle

C.- Representantes sindicales:

- UGT: D. Antonio Muñoz Sánchez
- CCOO: D. Cesar Conde Sánchez
- CSIF: D. José Ángel Torijano Pérez



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

y empresariales:

- D. Raúl Sánchez Borrego
- D. Juan Emilio Arranz Camarero

D.- Representantes de las asociaciones:

- D. Jesús Sánchez Sánchez
- D. Juan Agustín Acevedo Moreno

E.- Personas de especial relevancia:

- D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez
- D. Javier Rodríguez Collado

F.- Representantes de administraciones públicas:

- Director Colegio San Blas: D. Ángel Rubio Cid
- Asesor Técnico Docente: D. Francisco Miguel García Rodríguez
- Coordinador Centro Salud: D. Ruchdi Omar Abordan Chanat
- Inspector policía Santa Marta: D. Manolo Verdejo Polo
- Justicia: D. Julio de la Torre Hernández

1. Propuesta del Sr. Alcalde de miembros de Especial Relevancia

El Sr. Alcalde conforme al artículo 3 del Reglamento, propone como miembros de Especial Relevancia Ciudadana a D. Javier Rodríguez Collado y a D. Francisco Carmelo Martín Rodríguez. La propuesta es aceptada por asentimiento de todos los miembros.

2. Propuesta de nombramiento del Vicepresidente

El Presidente informa que según el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Ciudad, el vicepresidente será elegido en la primera sesión.

Pregunta si hay algún candidato que desee ocupar la vicepresidencia, a lo que D. Miguel Ángel Moreno Valle se postula para asumir el cargo.

Conforme al artículo 3 del Reglamento "...en la primera sesión del Consejo que se celebre al inicio del mandato corporativo, entre las personas que son miembros y no son representantes del ayuntamiento..." cuestión que recuerda D. Florián Alonso por lo que se propone para la Vicepresidencia a D. Julio de la Torre Hernández, se acepta, y es aceptado por asentimiento de los miembros del Consejo de Ciudad.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

**PUNTO SEGUNDO.**

**INFORME DEL PRESIDENTE**

El Sr. Presidente explica que al comienzo de la Corporación presentó y así se aprobó en el Pleno de Constitución la constitución de tres grandes Áreas, que serían a su vez las tres Comisiones Informativas, junto con la de Contratación y que su informe iba a ser en este sentido, no obstante quería introducir unas explicaciones del Equipo de Gobierno en relación a la situación actual y los Presupuestos para el año 2012.

Situación económica actual:

- La situación actual respecto a la tesorería no siendo la más halagüeña, no es mala, pues entendemos que tendremos liquidez suficiente para atender los pagos previsto, como así se desprende de las previsiones que el tesorero nos presenta, es decir que los ingresos previstos cubren los gastos previstos, cuestión que comprobaremos una vez terminado el ejercicio.

Situación económica porcentual

- Sobre los presupuestos del 2011 podemos pensar en que no exista un hipotético déficit, pero para entender mejor esta cuestión les comento los porcentajes de los gastos más importantes, repito que a nivel presupuestario sobre unos gastos probables:

- |   |      |
|---|------|
| • Personal  | 42%  |
| • Gastos competencia del ayuntamiento                       | 43%  |
| • Gastos sin competencia del ayuntamiento                   | 8%   |
| • Gastos necesarios para la gestión normal del ayuntamiento | 8%   |
| • Al redondear porcentajes vemos que nos sale un            | 101% |

- Sobre los gastos competencia del ayuntamiento 43% por concepto se reparten de la siguiente forma:

- |                                |     |
|--------------------------------|-----|
| • Combustibles                 | 4%  |
| • Energía y alumbrado          | 9%  |
| • Mantenimiento y reparaciones | 73% |
| • Otros                        | 15% |

- Todos estos datos son solamente ilustrativos de los que se les dará puntual cuenta e información antes de la aprobación de los presupuestos para el 2012.

Explicación de por qué no se hacen todavía los presupuestos:



- Se dice que el presupuesto es la herramienta básica de gestión, recogiendo la expresión cifrada, de las obligaciones y de los derechos que se prevean realizar, debiendo de contar con un conjunto de ingresos y gastos estimados, contando lógicamente con una información de los mismos.
- Los presupuestos son un ejercicio de planificación y en estos momentos tan poco precisos no cabe una planificación, puesto que no tenemos certeza en los ingresos, ya que la partida fundamental de nuestro presupuesto de ingresos son los tributos del estado, y no sabemos qué estimación va hacer el Gobierno, ni tampoco sabemos el plazo de devolución de los reintegros que hay que hacer de las liquidaciones negativas de los años 2008 a 2010 y que pueden tener una repercusión muy importante en nuestros presupuestos, desconocemos la Ley General de Presupuestos del Estado para ajustar las retribuciones del personal funcionario, además de otros conceptos, por lo tanto sería una falta de responsabilidad confeccionar y aprobar unos presupuestos sin tener la liquidación efectuada, haciendo caso al informe verbal de nuestro Sr. Interventor en el que nos repite lo ya dicho.
- Todas estas son las razones que nos han llevado en un acto de absoluta responsabilidad a aplazar la confección y aprobación de los Presupuestos, para conocer dados los momentos actuales de incertidumbre total, en cómo quedará nuestro ejercicio, su liquidación y las grandes partidas tanto de ingresos como de pagos que influyen en su decisión otras administraciones.
- No obstante como han observado conocemos perfectamente los porcentajes de gastos presupuestados y posibles para poder confeccionar el presupuesto, pero nos falta conocer la gran partida de ingresos de tributos del Estado y la posible forma aplazada de devolver las liquidaciones negativas de los años 2008-2010, por lo tanto una vez conocidas estas premisas junto con la liquidación confeccionaremos los presupuestos, se los presentaremos a Vds., oiremos sus propuestas, se debatirán en nuevo Consejo y se llevarán definitivamente a una Comisión y Pleno para su aprobación, entendemos antes de terminar el primer trimestre del año 2012.

### **ÁREA DE FOMENTO**

Proyecto Isla del Soto:

- Como todos Vds. conocen se trata del tratamiento de nuestra isla de un proyecto somero que debe de desarrollar la Confederación Hidrográfica del Duero, administración que junto con la Junta de Castilla y León subvencionan hasta el 85% del proyecto. Proyecto que ruego nos explique el Concejal de Fomento David Mingo.

Toma la palabra D. David Mingo quien relata:

- En enero de 2008 se encarga el estudio previo de este proyecto a un equipo multidisciplinar integrado por arquitectos, ingenieros, topógrafos,... con la intención de dinamizar, potenciar y poner en uso la diversidad de la Isla del Soto, con el fin de



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

conseguir que este espacio se convierta en un recurso para la gestión ambiental, el ocio y la educación.

- En enero de 2010 se llega al acuerdo definitivo respecto al presupuesto y actuaciones a realizar con la Confederación Hidrográfica del Duero y la Junta de Castilla y León (el presupuesto es de 1.293.893,58 €).

- El proyecto se redacta en base al II Plan de Restauración de Riberas de la Cuenca del Duero 2009-2015, con cargo a los Fondos Estructurales FEDER, dentro del eje 3 "Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos", de los cuales la Confederación Hidrográfica del Duero es organismo beneficiario, así como la Junta de CyL y este Ayto., con diferentes porcentajes de participación.

- Las actuaciones previstas en el proyecto se centran en la ejecución de trabajos para la puesta en valor de la ribera y su integración en el entorno, contemplándose en 4 áreas:

- 1. OCIO Y RECREO (21,30 % del presupuesto)

- - Itinerario peatonal y carril bici: con la intención de poner en valor los elementos naturales del curso del río y su ribera. Tanto el carril bici como el itinerario peatonal irán en paralelo a la misma cota, elevados ligeramente sobre el terreno natural y con las pendientes del mismo terreno, adaptándose al entorno.

- - Adecuación de espacios para el descanso y la contemplación: en áreas de 25 m<sup>2</sup>, y dotándose de banco y mesa.

- - Puestos de pescadores: se crearán 4 puestos de 10 m de long. y 5 de anchura, dotándose de banco y papelera.

- 2. ACTUACIONES Y ESPECTACULO (2,99 % del presupuesto)

- - Plataforma de madera de 18 m x 9 m., y explanada dotacional de 800 m<sup>2</sup> frente a ésta, para la realización de diversos eventos de distinta índole como pequeños conciertos, obras de teatro,..

- 3. INTERPRETACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (25,83 % del presupuesto)

- - Centro de Interpretación: proyectado de tal forma que se le pueda dar un uso múltiple, para reuniones, cursos ambientales, exposiciones,... Se trata de un edificio de 263 m<sup>2</sup> construidos en una única planta en una zona relativamente plana cercana a la orilla norte de la isla, que se integra completamente en el paisaje y respeta el arbolado existente.

- - Observatorio de aves: para fomentar el conocimiento de las especies autóctonas, colocado en la zona más virgen de la isla y ejecutado completamente con materiales naturales.



## AYUNTAMIENTO

## DE

## SANTA MARTA DE TORMES

---

- - Paneles Informativos: se colocarán 4 paneles con tejado de madera a 2 aguas en los que se informará de la propia isla, la vegetación, la avifauna, y la fauna acuática.
- 4. INFRAESTRUCTURAS (45,45 % del presupuesto)
- - Creación de Pasarela peatonal La Aldehuela: que será el nexo de unión entre Sta. Marta y la capital.
- - Varias Actuaciones complementarias: como son el acondicionamiento de la pasarela existente, paneles de señalización, así como distintos elementos de mobiliario urbano, bancos, mesas, papeleras y ciccleteros.
- - Redes de abastecimiento, electricidad, telefonía y alumbrado público, así como un sistema de depuración de aguas residuales antes de su vertido.

### Nuevo Ayuntamiento:

- También conocen este proyecto y sobre todo lo habrán podido ver situado en la magnífica plaza que hemos puesto en valor de un aparcamiento sucio y embarrado que contenía 40 ó 50 vehículos, plaza que servirá entiendo para regocijo, esparcimiento y por qué no decirlo “forma de hacer pueblo” en nuestro municipio.
- Este proyecto que se terminará próximamente tanto la plaza como el edificio consistorial contó con una subvención de la Junta de Castilla y León, Consejería de Interior y Justicia, del año 2007 (sin crisis), cuando era su Consejero D. Alfonso Fernández Mañueco, hoy alcalde de Salamanca.
- Comentarles también que vamos a tener conversaciones con los propietarios de las casitas, una de ellas desahitada de enfrente de la plaza del nuevo ayuntamiento, para intentar permutarlas por las dos viviendas anexas a este actual ayuntamiento.

### PGOU:

- Entendiendo terminados los trabajos por la dirección redactora de nuestro PGOU, se ha sometido el mismo desde el mes de mayo a tres ponencias y tres comisiones y varias reuniones técnicas para su aprobación, cuestión que hasta el momento no ha sido así. La última reunión con los datos técnicos ya están en nuestro poder y se volverán a comentar a nivel técnico con personal de la Junta de Castilla y León y una vez consensuados, si esto es posible, se llevará una comisión y pleno para su aprobación por el Ayuntamiento y remisión definitiva a la Comisión Territorial de la Junta en Salamanca.

### Convenio con Arranz Acinas pendiente del polideportivo:

- Fruto de un convenio firmado hace más de cinco años, la empresa Arranz Acinas, una vez terminadas las obras de urbanización de la zona, deberá dotar al



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

ayuntamiento de un polideportivo, cuyas características y situación actual nos comenta David Mingo.

Tomando la palabra D. David Mingo, explica:

- Debido a los recientes acontecimientos referentes a la recepción del supermercado LIDL, así como la recepción parcial de las obras de urbanización, la concejalía de urbanismo realizó un estudio del expediente referente al desarrollo del sector 2.
- Con fecha 26 de enero de 2.006 el Pleno de este ayuntamiento aprueba convenio urbanístico y adenda entre la empresa Arranz-Acinas y el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, en el que ambas partes contraen una serie de compromisos.
- El convenio en cuestión se lleva a cabo mediante la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias y Ordenación Detallada del Sector 2 (aprobado definitivamente el 10 de mayo de 2.006), que da lugar a su vez al Proyecto de Actuación y al Proyecto de Urbanización, tratándose en este ayuntamiento como un solo documento conocido como Proyecto de Actuación y Urbanización (aprobado definitivamente el 2 de mayo de 2.007).
- Los plazos marcados por la propia empresa Arranz-Acinas en el Proyecto de Actuación y Urbanización, en cuanto a la finalización de las obras de urbanización es de 12 meses desde la aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias y Ordenación Detallada del Sector 2.
- Por otro lado, mediante el convenio, la empresa Arranz-Acinas asumió el compromiso de ejecutar un Pabellón Polideportivo cubierto que debía quedar íntegramente ejecutado en un plazo máximo de 14 meses desde la finalización de las obras de urbanización.
- Entendiendo por parte de este Ayuntamiento que a día de hoy las obras de urbanización deberían estar próximas a su conclusión, ya que no ha habido abandono de las obras (léase petición de recepción parcial-Lidl) sino más bien un desarrollo ajustado a los momentos actuales de las mismas, estamos en contacto con la empresa Arranz-Acinas para conocer sus intenciones y posturas con respecto a la situación actual de ejecución de las obras y cumplimiento del convenio.
- La intención de este Ayuntamiento es la de incidir en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el convenio:
  - 1º acordando un plazo para la finalización de las obras de urbanización.
  - 2º requerir la ejecución del pabellón polideportivo.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

Nacional 501 segundo desglosado:

- A mitad del mes de enero entrante la empresa Forcimsa Obra Civil, comenzará las obras del segundo desglosado de la ctra. nacional 501 a la altura de los centros comerciales, cuyo proyecto nos lo explica David Mingo.

Nuevamente toma la palabra D. David Mingo, explicando que:

- 2º desglosado está integrado en la última anualidad de los planes provinciales 2008- 2011
- Las obras van a consistir fundamentalmente en la creación de un nuevo carril de acceso al centro comercial capuchinos, en la búsqueda de solventar los problemas de colapso de tráfico que se producen en la rotonda de los centros comerciales en los días de mayor afluencia a estos centros.
- Con el carril también contempla el proyecto la creación de una acera que se una con la acera existente en el término vecino de Salamanca que llega ya hasta el barrio de San Jose en ese margen.

Plan de aparcamientos:

- En determinados barrios de Santa Marta de Tormes se detecta un diseño en cuanto a plazas de aparcamientos en la vía pública que no dan cabida al creciente número de vehículos, y que por ello demanda la población.
- El objetivo del presente Plan de Actuación para Aparcamientos en Superficie es dar respuesta a esta situación proporcionando una mayor cobertura de plazas de aparcamientos en dichos barrios del municipio, y simultáneamente proceder a la ordenación del tráfico, con un proyecto que nos explica David Mingo.
- Descripción de la Actuación
- La actuación consiste en la creación de plazas de aparcamiento, tanto en batería como lineal, mediante pintura en la calzada.
- Las plazas en batería tendrán una profundidad de 4,50 m y una anchura de 2,20 m, e irán pintadas con una inclinación de 40º favorable al sentido de la marcha de los viales para facilitar tanto el aparcamiento como la salida del mismo. Las plazas de aparcamiento en línea tendrán asimismo una anchura en torno a 2,20 m.
- El presente Plan de Actuación se concentra en 4 barrios de Santa Marta que a continuación se detallan gráficamente:
- BARRIO DEL CARMEN
- Consistente en la reordenación del tráfico y la creación de plazas de aparcamiento en las siguientes calles:



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

- C/San José
- C/ Virgen del Carmen
- C/ Santa Teresa
- Paseo de Juan XXIII
- -Número de plazas actuales: 120
- -Número de plazas propuestas: 130
- -Aumento del nº de plazas: 40-50

#### BARRIO DE LAS NIEVES

• Consistente en la reordenación del tráfico y la creación de plazas de aparcamiento en las siguientes calles:

- C/Francisco Maldonado
- C/ Juan Bravo
- C/ Obispo Acuña
- C/ Juan Padilla
- -Número de plazas actuales: 60
- -Número de plazas propuestas: 100
- -Aumento del nº de plazas: 40

#### URBANIZACION VERALUX

• Consistente en la reordenación del tráfico y la creación de plazas de aparcamiento en las siguientes calles:

- C/ Velázquez
- C/ Gloria Fuertes
- C/ Murillo
- C/ Zurbarán
- C/ El Greco
- C/ Picasso
- C/ Miró



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

- -Número de plazas actuales: 90
- -Número de plazas propuestas: 220, incluyendo 23 en solar municipal
- -Aumento del nº de plazas: 130

#### BARRIO PRADO DE LOS GUZMANES

• Consistente en la reordenación del tráfico y la creación de plazas de aparcamiento en las siguientes calles:

- Paseo del Río Tormes
- -Número de plazas actuales: 34
- -Número de plazas propuestas: 87
- -Aumento del nº de plazas: 53

#### Conclusiones

• Una vez se lleve a cabo el presente Plan de Actuación de Aparcamientos en Superficie se conseguirá en Santa Marta:

- Un tráfico más fluido y ordenado
- Un aumento de 233 plazas de aparcamiento con respecto a las existentes.

#### Pasarela de la Serna:

• Completando el proyecto de la Isla del Soto, se va a instalar una pasarela paralela a la Serna, con una subvención de la Excma. Diputación del año 2009, proyecto que nos vuelve a explicar David Mingo.

- Descripción de las obras
- Las obras consisten básicamente en la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Tormes que enlace la Serna con la Isla del Soto.
- Esta pasarela consiste en una estructura de perfilera metálica en celosía con 2,50 m de anchura y 2 vanos de 55 y 15 m de luz para salvar el cauce del río.
- El suelo sería de chapa estriada de acero negro con tratamiento antideslizante.
- La pasarela llevará una barandilla a ambos lados.
- La cimentación de la obra se lleva a cabo mediante zapatas de hormigón armado apoyadas sobre pilotes.



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

---

- Además, se prevé la ejecución de 2 caminos de acceso a dicha pasarela con un ancho de 2,50 m y longitudes de 27 y 15 m.
- Ubicación
- Esta pasarela se ubica entre los sectores de suelo residencial urbano no consolidado y urbanizable A1, ya que el acceso a la zona de recreo y esparcimiento que supone la Isla del Soto se da desde el centro del casco urbano, en las inmediaciones de la Iglesia, y dada las características de asiento poblacional en el municipio, parece razonable dotar de un acceso a esta de entretenimiento desde este lugar.
- Convenio:
- La financiación de este proyecto que se realiza mediante una subvención directa de la diputación de Salamanca por importe de 90000€.
- Actualmente el estado del proyecto está en el paso de aprobación – licencia por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero de las obras referidas en el proyecto.

Placas solares, ya han empezado a tener rendimientos

- Una buena y magnífica inversión fueron las placas solares en los edificios municipales (Campo futbol, pabellón, frontón cubierto, nave de servicios, EOI) y que ya desde el mes de octubre están suministrando energía a Iberdrola, importe que nos hará algo más suave nuestro presupuesto.

Nueva instalación de contenedores de aceite:

- El concejal de Fomento aquí presente, nos sigue explicando este asunto.
- **SERVICIO EXISTENTE:**

-Plaza de la Iglesia, Francisco Maldonado, Rotonda La Fontana, Mesón Valdelagua, Barrio del Carmen)



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

CONTENEDORES SANTA MARTA DE TORMES

AÑO	Churrería	Iglesia	Fontana	Valdelagua	Barrio del Carmen	KILOS/AÑO
						TOTAL
2008	1.190	1.045	575	390	790	3.990
2009	1.790	1.550	930	680	1.550	6.500
2010	1.600	1.220	1.060	570	1.400	5.850

- **NUEVO SERVICIO:** Instalaciones de 5 nuevos contenedores a mayores de los existentes, fruto del convenio firmado con la consejería de medio ambiente de la Junta de Castilla y León, que financia 2028€ del importe de los contenedores que asciende a la cantidad total de 3.510, 50 (de esto, 2.028€ Junta Castilla y León).

- Las nuevas ubicaciones van a ser:

-Calle de los Hoyos

-Avda. Edimburgo

-Carretera de Naharros

-Avda. Aldebarán

-Avda. Madrid, 37

Otros asuntos:

**SENTENCIA JUDICIA C. POLO, S.L.**

Se informa de los trámites de Ejecución de la Sentencia que el Ayuntamiento está llevando a cabo en cumplimiento de la Sentencia firme y definitiva.

Se ha procedido a anular la Licencia y se ha iniciado el trámite correspondiente al Expediente de Restauración de la Legalidad por el Alcalde quien ha recabado los Informes del Secretario General de la Corporación, el Arquitecto y el Abogado Consistorial.

Se dará traslado a todas las partes interesadas y se determinará en su momento lo que hay que realizar para que las construcciones cumplan con la legalidad urbanística.



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

---

La Sentencia entendió que ni el garaje, ni la planta bajo cubierta, ni las viviendas adosadas, cumplían con las "Fichas" de las NN.SS. vigentes al momento de otorgarse la Licencia.

De no poderse legalizar las viviendas tendrían que ser derruidas. Sobre la responsabilidad por el funcionamiento normal o anormal de la A.P. en este caso al conceder una licencia posteriormente declarada nula se informó por el Letrado que aún es muy pronto pero que la Ley prevé la responsabilidad de políticos y funcionarios, por lo que habrá de estudiar "quien es quien" y cual fue su grado de participación en la concesión de la licencia.

Pero lo importante es ahora acomodar unas construcciones a la legalidad vigente, que al tener un PGOU redactado y con muy diferentes fases de su procedimiento de aprobación avanzadas complica la visión y análisis del expediente de restauración de la legalidad, a juicio del Letrado, dado que las NN.SS. vigentes en el momento de conceder la licencia no serán la fuente normativa en el municipio en breve al aprobarse un PGOU que tiene otras previsiones normativas para el sector.

Dado que las NN.SS. en su momento quisieron preservar una zona industrial para el municipio, que hoy, ante una muy diferente realidad arquitectónica de la zona y de todo el municipio, y hoy el PGOU responde a otras sensibilidades, se presenta un debate sobre la interpretación de los derechos de los ciudadanos, entre los que se encuentra la propia Promotora y los ahora propietarios.

## **ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL**

Este Ayuntamiento en el área de Bienestar Social, ha apostado por un avance significativo en el ámbito social y los derechos sociales de la población del municipio.

Esta área que se limitaba a la existencia de Servicios Sociales con una atención meramente asistencialista, es decir, a la tramitación de ayudas y prestación a los colectivos más desfavorecidos. Durante estos años hemos planteado una nueva dimensión prestando nuevos servicios y creando nuevas áreas de atención a otros colectivos y dirigidas a todos los ciudadanos en general. Un nuevo planteamiento donde podemos ser vehículo facilitador de oportunidades donde el ciudadano pueda desde gestionar un recurso social hasta encontrar información, asesoramiento y atención en aspectos del ámbito del bienestar personal y social. Este planteamiento se concreta en los siguientes aspectos:

1. La normalización en el funcionamiento de los servicios sociales hoy en día es una característica a destacar y se debe a una nueva organización y distribución de tareas llevada a cabo en 2008. A pesar de los incesantes cambios debidos a la aplicación de la Ley de Dependencia, como a la de nuevas prestaciones de la Junta de Castilla y León y así como a las nuevas herramientas de Gestión, nos hemos sabido adaptar y modernizar sin faltar en la atención al ciudadano. Además de cumplir con la



## AYUNTAMIENTO

## DE

## SANTA MARTA DE TORMES

---

tramitación de servicios sociales básicos, atribuciones asignadas a través del convenio suscrito con la Excelentísima Diputación de Salamanca, hemos implantado nuevos servicios que conforman el núcleo principal de los Servicios Sociales, como es el Servicio de Animación Socio comunitaria, que aborda el ámbito de la dinamización social de personas y colectivos. Por otro lado, hemos creado e impulsado servicios complementarios como es el Servicio de Atención Psicológica y el Servicio de Logopedia. En definitiva, estos servicios suponen un acercamiento mucho más real al ciudadano y a sus problemáticas y nos permite abordar estas de una manera integral.

2. La implantación de nuevas áreas y concejalías como la de Juventud, Mayores y las de reciente incorporación como Salud, Familia e Igualdad de Oportunidades o la acogida del Centro de Integración Local a través del Convenio firmado con la Fundación de la Lengua Española facilitan trabajar con colectivos específicos ahondando en sus necesidades y demandas de una manera más pormenorizada. Ofrecemos nuevos servicios e instalaciones (Centro de Atención Social para mayores en la planta baja del edificio Sociocultural, Salas de Juventud polivalentes en el sótano del mismo edificio,..), así como programaciones de diversa índole. El planteamiento actual del Ayuntamiento es plasmar y enmarcar el trabajo que se desarrolla en distintas Concejalías en Planes Municipales o en otras estructuras como por ejemplo la creación de la Escuela de Salud, la puesta en funcionamiento del PIJ (Punto de Información Juvenil) entre otros. En estos días nos encontramos inmersos en la elaboración del Plan Municipal Sectorial de atención a la Infancia y Familia y en el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres que establecerán el marco de actuación en estas áreas en los próximos cuatro años y que serán consensuados con distintos agentes sociales interesados de Santa Marta de Tormes.

Viviendas Vpo Arranz Acinas:

- La empresa Arranz Acinas fue la adjudicataria de la parcela sita en Sector 2, junto al supermercado Lidl, para construir junto con otra parcela de su propiedad aproximadamente 60 viviendas de VPO, cuestión que no ha podido llevar a cabo dado los momentos económicos y financieros que estamos atravesando, no obstante su manifiesta intención sigue siendo positiva habiendo ingresado 250.000€ a cuenta del precio total de la misma, con la sana intención de seguir adelante con el proyecto.

Escuela de Música:

- Otro de los temas que ha crecido más de un 400% en estos años ha sido la Escuela de Música, demandada desde siempre, manteniendo en la actualidad más de 400 niños, estando subvencionada por el Ayuntamiento en una parte importante.
- Inmediatamente cambiará de ubicación la misma, ya en el edificio actual de este Ayuntamiento, ya en las aulas de la escuela hogar.

Guardería:



## AYUNTAMIENTO

## DE

## SANTA MARTA DE TORMES

---

- La guardería, nuestra Escuela Infantil Municipal, cuenta con 153 plazas y en la actualidad tiene 100 niños y niñas aproximadamente, les traigo este tema a colación para explicarles que existen las plazas subvencionadas por más de 100.000€ aproximadamente.
- Además la Junta de Castilla y León nos ha reducido, la subvención siendo soportada en estos momentos con ingresos del ayuntamiento, cuestión que ha sido tratada con la empresa después de efectuar un nuevo estudio económico que reportará un menos gasto para el Ayuntamiento de más de un 10%, manteniendo los precios absolutamente iguales que hasta el momento, es decir se mantienen un año más a precios del 2007/2008, cuestión que provocará un nuevo acuerdo con la empresa concesionaria.

Deporte Uds. y baloncesto, cambio césped campo fútbol y piscina climatizada:

- Conocido por todos es el cambio, necesario ya no solamente por el tiempo transcurrido (más de 11 años) del anterior, sino que su estado actual podría dar problemas de lesiones a tantos como son los que utilizan esta instalación.
- Habrán visto la apertura nuevamente de la piscina climatizada, con un gran número de inscripciones, después de la firma del convenio con la empresa adjudicataria, cuestión que al hacerse cargo de todos los gastos tanto de la piscina de verano como de invierno (a excepción del personal del ayuntamiento fijo discontinuo), nos adelgazará esta partida en los nuevos presupuestos 2012.

Escuela de Hostelería

- Programa de Adultos

En el Curso Académico 2011-12 ponemos en marcha dos Programas de Ayudante de Cocina y de Servicios de Restaurante en el marco de la Educación de Personas Adultas, en la modalidad de convenio de colaboración entre la Dirección Provincial de Educación y el propio Ayuntamiento y cofinanciado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los programas cuentan con la novedad del curso de Ayudante de Cocina que es el que teníamos solicitado y nos han concedido. El curso de Servicios de Restaurante lleva en funcionamiento 14 años.

Estos programas comenzaron el día 1 de octubre y finalizarán el 15 de junio de 2012.

El programa de Servicios de Restaurante cuenta con una matrícula de 123 alumnos y el programa d Ayudante de Cocina con 50 alumnos, habiendo una lista de reserva de más de 100 solicitudes.

Se imparten 12 horas semanales, repartidas en mañana y tarde.

- PCPI



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

El día 14 de septiembre comenzaron los dos programas de cualificación profesional inicial, Ayudante de cocina y Auxiliar de servicios en restauración, finalizan el día 21 de junio de 2012.

Estos programas son para alumnos de 15 a 21 años.

Hay 16 alumnos en cada programa.

Durante el mes de mayo de 2012 los alumnos que hayan alcanzado los contenidos mínimos harán prácticas en empresas durante 120 horas.

- FOD

Desde junio hasta diciembre se imparte un curso de camarero, subvencionado por el EcyL para formación de desempleados en, para 15 personas.

- ACTIVIDADES VARIAS

En la Escuela de Hostelería se hace una programación de actividades con carácter trimestral, que complementan la formación de los alumnos:

VISITA A EFTA AVEIRO (Escuela de Formación Profesional en hostelería y turismo de Aveiro).

Dentro del marco de colaboración iniciado el curso pasado con EFTA Aveiro hemos iniciado unos nuevos intercambios de conocimientos y experiencias pero dándoles un enfoque diferente que consiste en que nuestros alumnos se desplazaron, 25 de noviembre, hasta Aveiro acompañados por el profesorado de los programas de PCPIs y en sus instalaciones cocinaron elaboraciones culinarias con productos con denominación de calidad de Salamanca, en presencia de los alumnos de EFTA Aveiro para que ellos también aprendan a elaborarlos. Y con nuestros alumnos de Servicios prepararon y sirvieron las mesas como habitualmente se realiza en nuestras instalaciones, también en presencia de los alumnos portugueses que participan en programas iguales a los nuestros.

Los alumnos de Portugal vendrán el día 10 de febrero de 2012.

III ENCUENTROS LUDICOS GASTRONOMICOS

PRESENTACIÓN, CATA Y MARIDAJE DE VINOS DE TORO. BODEGA VOCARRAJE.

JORNADAS MICOLÓGICAS –V EDICIÓN-

TALLER DE DECORACIÓN CON FRUTAS NATURALES

FIESTA DE NAVIDAD DE LA ESCUELA EN COLABORACION CON EL CENTRO DE ADULTOS DE LA LOCALIDAD.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

---

CURSO DE COCINA JAPONESA.-

CURSO DE REPOSTERIA TRADICIONAL.-

CONVENIO DE COLABORACION

Venimos firmando convenios de colaboración con diferentes organismos e instituciones como Universidad, Asociación de Empresarios de Hostelería, Asdecoba, Confaes, etc.

## ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

OMIC

La creación de esta oficina fue una apuesta que hizo este equipo de gobierno en la pasada legislatura, ya que no es obligatorio para municipios menores de 20.000 habitantes. Y la experiencia de de estos dos años transcurridos desde su creación demuestran que fue un acierto.

Año de creación: Septiembre 2009

Ubicación: 1ª Planta del Edificio Socio-Cultural

Datos Técnicos del Servicio:

Usuarios atendidos en los 20 meses de funcionamiento: 666 consultas (326 en 2011)

Diligencia de reclamaciones interpuestas en el periodo: 326 reclamaciones (178 en 2011)

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas

Actividades complementarias:

Acciones formativas para los usuarios

Organización de Charlas informativas

Talleres sobre derechos y deberes de los consumidores

Subvenciones

Desde el área de Empleo Signo XXV se han gestionado ayudas y subvenciones desde enero de este año por importe de casi 800.000 euros consistentes en:

desde enero de este año por importe de casi 800.000 euros consistentes en:



Subvención/Programa	Fecha de ejecución	TOTAL PROYECTO	Total Cuantía a CONCEDIDA	Total Aportación Ayto.	Contratos Previstos	Objeto de la actuación
<b>OPEAS</b> Orientación para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEAS)	Pdte. de Confirmar	38.257,43 €	38.257,43 € <u>CONCEDIDO</u>	0 %	1 Técnico y 1 Advo. (2)	Sesiones individuales y en grupo a 200 desempleados del municipio
<b>ESCUELA - TALLER</b> "Mantenimiento Integral de Edificios"	Nov. 11 Oct. 12	180.962,23 €	139.738,23 € <u>CONCEDIDO</u>	41.224,00 €	2 docentes y 10 alum/t rabj. (12)	Acondicionamiento y reforma de locales municipales.
<b>ELCO</b> Implantación N.Tec. (1) Peones de Obras (22) Bienestar	Mayo 11 Dic. 11	199.268,32 €	199.268,32 € <u>CONCEDIDO</u>	0%	<b>35</b>	Obras y Servicios de Interés Social y General



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

Social (7) Particip. Ciudadana (1) Concejalía de Mujer (4)						
<b>AEDL</b> Agente de Empleo y Desarrollo Local (Prórroga)	Oct. 11  Oct. 12	35.587, 50 €	28.470, 00 €  <u>CONC</u> <u>EDIDO</u>	7.117,5 0 €  (2º año: 20% Ayto)	<b>1</b>	Estudio subvenciones  Ases Emprendedore s  Coop. Transfronteriz a
<b>Subvenció n/Progra ma</b>	<b>Fecha de  ejecu ción</b>	<b>TOTA L PROY ECTO</b>	<b>Total Cuantí a CONC EDID A</b>	<b>Total Aporta ción Ayto.</b>	<b>Contr atos Previ stos</b>	<b>Objeto de la actuación</b>
<b>EMER</b> <b>Estudio de Mercado</b> <b>POTEC 2011</b>	Julio 11  Nov. 11	20.262, 69 €	12.020, 24 €  <u>CONC</u> <u>EDIDO</u>	8.242,4 5 €	----- -	Estudio sobre el Polígono y el Centro Tecnológico
<b>OMIC</b>	Oct	8.570,6	6.856,5	1.714,1	-----	Acciones de



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA MARTA DE TORMES

<b>TALLERES/ACCIONES FORMATIVAS</b>	11 Oct 12	5 €	2 € <u>CONCEDIDO</u>	3 €	--	Información, Asesoramiento y Orientación de los consumidores y usuarios del municipio
<b>ELFEX</b>	Febrero 11 Agosto 11	76.848,00 €	76.848,00 € <u>CONCEDIDO</u>	0%	<b>11</b>	Conserje, Pintores, Limpieza, Cuidador de niños, Monitor-Animador Deportivo, Animador Comunitario. Ordenanzas, Prom. de Igualdad, Agente de Desarrollo Social
<b>ACTIVIDADES COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA</b>	Junio 11 Oct 11	13.000,00 € <u>CONCEDIDO</u>	13.000,00 €	0%	----- ----	2 Jornadas de Profesionales Expertos en Host-Turismo; Med. Ambiente y Empleo
<b>CEAEs</b>	Oct	25.000,	18.750,	6.250,0	-----	Red de



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

	11 Dic 11	00 € <u>CONC EDIDO</u>	00 €	0 €	---	Centros de Apoyo a Emprendedores de Titularidad Municipal de la Provincia de Salamanca
<b>ZONAS RURALES DEPRIMIDAS</b>	Dic. 11 May. 12	11.964,00 € <u>SOLICITADO</u>	83.563,20 €	0%	<b>17</b>	Acondicionamiento parcelas municipales

En total 79 CONTRATOS

Escuela-Taller Mantenedor-Reparador de Edificios

Periodo de funcionamiento: Noviembre 2010 –Octubre 2011

RR. HH.:

- 1 Directora/Profesora de Apoyo
- 1 Monitor/Docente
- 10 alumnos- trabajadores (jóvenes desempleados del municipio < 25 años)

Subvención del Ecyf: 134.672,10 €

Aportación municipal: 59.800,00 €

Actuaciones realizadas:

- Vestuarios del Campo de Fútbol; Piscinas y Polideportivo; Gimnasio y

Cafetería Campo de Fútbol, Pavimentación del Cementerio, Reforma del Centro de Adultos y Jardín Signo XXV

Especialidades:

- Instalación y Mantenimiento en edificios municipales de Electricidad, Fontanería, Calefacción, Carpintería, Albañilería y Jardinería.

Plaza Mayor 3. Santa Marta de Tormes. 37900 Salamanca.

Tfno. 923 200 005. Fax 923 200 001.

[www.santamartadetormes.es](http://www.santamartadetormes.es)

[info@santamartadetormes.es](mailto:info@santamartadetormes.es)



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

Otros datos de interés, el Servicio de Orientación Laboral

Atendido desde enero de este año a 185 usuarios, se han derivado a ofertas de trabajo unos 250 usuarios y se han gestionado cerca de 150 contratos.

El servicio de orientación laboral, junto con el de prospección de empresas busca salida profesional a los desempleados de santa marta, les asesora en el proceso (desde la elaboración de CV. hasta la preparación de la entrevista, realizando un seguimiento exhaustivo) y lo que es más importante, les aconseja y orienta en la búsqueda de un nuevo perfil profesional sobre todo en aquellas profesiones que se han quedado sin salida profesional como resultado de la crisis.

El perfil del desempleado en santa marta ha cambiado, pasando de estar concentrado fundamentalmente en mujeres mayores de 25 años. En los últimos años, se ha incrementado notablemente el número de varones desempleados en Santa Marta. Concretamente, las últimas cifras disponibles a fecha de octubre 2011: 1458 desempleados, 655 hombre y 803 mujeres, 194 menores de 25 años.

Otra de las actividades más importantes desarrolladas por el área es el Asesoramiento a emprendedores ayudas al autoempleo y elaboración de planes de viabilidad.

Algunos datos correspondientes a los tres últimos años:

Empresas creadas en Santa Marta de Tormes o promovidas por emprendedores del municipio durante los 3 últimos años:

- Se han gestionado un total de 104 Proyectos Empresariales
- El número de Proyectos Empresariales en estudio o pendientes de permisos y licencias asciende a 75
- 5 Proyectos en acompañamiento y fase de elaboración y ejecución del Plan de Viabilidad:
- El apoyo a la inversión en el municipio gestionado a través de los Aedl asciende a: 584.000,00 €.
- El apoyo a la creación de puestos de trabajo - autoempleo generados ha sido de: 42 altas de autónomos
- El apoyo a la creación de empresas en el municipio asciende a: 29 empresas

Proyecto Creación de Empleo

Una vez creado este grupo de trabajo se está trabajando sobre las iniciativas siguientes:



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

- Línea de mini créditos a emprendedores en la que el Ayuntamiento es intermediario entre estos y la entidad financiera, trasladando a la entidad y valorando la viabilidad de los proyectos presentados.
- Convenio entre Ayuntamiento y vivero de empresas Génesis, para derivar emprendedores cofinanciando el primer año el Ayuntamiento y el emprendedor.
- Fomento al cooperativismo.

Personal RPT junto con los presupuestos:

- En el capítulo de personal, como conocen, tenemos todavía sin cubrir la plaza de Subinspector de Policía y la Relación de Puestos de Trabajo, que intentaremos que esté junto con los presupuestos, conocidas las retribuciones reales de cada puesto.

Ordenanzas fiscales:

- Decirles al respecto que se aprobarán las mismas el próximo pleno, esperamos, con la adaptación de las mismas al IPC, excepto la de limpieza y recogida de basuras que conforme al pliego en vigor es al 85% del IPC.

Consejo del Alfoz:

- Así llamado la iniciativa liderada por el Ayuntamiento de Salamanca y los siguientes ayuntamientos, para el desarrollo de los servicios comunes que nos afectan.
- Se tuvo una reunión el 18 de noviembre en el ayuntamiento de Salamanca y se ha remitido información a todos los grupos políticos que componen nuestra corporación, para que presenten propuestas o cuestiones al respecto, para una vez consensado entre todos los ayuntamientos participantes se proceda a su aprobación por nuestro Ayuntamiento.

Objeto.

El presente documento es un "Protocolo General" y tiene por objeto establecer el marco, la metodología y las líneas básicas para la colaboración institucional entre los municipios del alfoz de Salamanca, en determinadas áreas de interrelación competencial.

- Subvenciones que da el Ayuntamiento:
- El Ayuntamiento tiene en cada una de nuestras ordenanzas recogidas subvenciones para los empadronados, además de estas bonificaciones están como he comentado:
- Escuela Infantil Guardería por más de 100.000€
- Becas de libros por 10.000€



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

- Escuela de música por 40.000€
- Subvenciones a asociaciones por 45.000€
- Subvenciones clubes de fútbol y baloncesto por más de 95.000€

**PUNTO TERCERO.**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el turno por el Sr. Presidente, intervienen es el siguiente orden:

D. Miguel Ángel Moreno, portavoz de UPyD en el Ayuntamiento, en el sentido de que su postura y ánimo es de participación y colaboración con los demás miembros del Consejo.

Propone que las reuniones del Consejo sean públicas, se graben las intervenciones y se publiquen en la página web del Ayuntamiento. También abunda en lo ya reiterado por el Sr. Alcalde Presidente en que la intervención de este en cuanto se refiere a los Presupuestos, son opiniones del Equipo de Gobierno con la que no está de acuerdo, ni tampoco el resto de la oposición. Apunta además que el informe del Sr. Presidente se remita a todos los miembros del Consejo, previamente a la celebración de este.

El Sr. Alcalde Presidente contesta que no entiende que deban de ser públicos, ni grabarse a modo de los Plenos del Ayuntamiento, no sólo porque no lo recoge el Reglamento sino porque la falta de personal y el coste del mismo y las horas en las que se celebran lo hacen inviable, además de que este órgano “es la de asistir y asesorar los poderes públicos municipales” por lo tanto no son decisorias ni decisivas sus propuestas, que si los Plenos.

D. Julio de la Torre, Vicepresidente electo y representante en el Consejo del ámbito territorial de justicia:

Interviene en el mismo sentido, pues entiende que no se debe de caer en debates políticos y pone de manifiesto que, a su parecer, dado el carácter no ejecutivo de las decisiones del Consejo y al no ser necesaria la fiscalización de sus actos realizar unas actas extensas, con detalle, no es imperativo a su juicio. Por otro lado la idea de realizar las sesiones del Consejo en Audiencia Pública no lo considero recomendable, genera gastos y este Consejo debe dar ejemplo de austeridad en los tiempos que corren.

D. Florián Alonso, representante político del Grupo Municipal Socialista:

Abunda en el criterio del anterior interviniente, D. Julio de la Torre, en el sentido de olvidarse de los temas políticos y ser como bien se ha dicho debates ciudadanos de aportación de ideas en pro de Santa Marta, que es con la ilusión que viene, y que no es otra que trabajar para los vecinos que representamos. Propone que el Consejo se



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

reúna más veces, además de la sugerencia de que participe en la elaboración de los Presupuestos. Opina que grabar las reuniones es algo complicado y costoso, está de acuerdo con la opinión que da el vicepresidente. Expresa que las actas sean más prolijas. Finalmente solicita las direcciones, teléfonos y cargos de los componentes del Consejo.

D. Juan Agustín Acevedo, representante en el Consejo por las asociaciones:

manifiesta que le hubiese gustado tener por escrito el informe del presidente porque le parece muy interesante.

D. Jesús Sánchez, representante igualmente en el Consejo por las asociaciones:

Abundando en la opinión de los anteriores interviniente, respecto a la no politización del Consejo, opina que ya asisten a los plenos, si grabamos las sesiones se convierten en otro pleno y él no es político sino un representante de una asociación deportiva y un vecino de buena fe de Santa Marta de Tormes.

Propone cambiar de ubicación el parque Biosaludable, está lejos para las personas mayores, buscar una ubicación más céntrica. Opina que los colegios tienen poca vigilancia, especialmente en las horas de los recreos.

D. Manolo Verdejo, representante en el Consejo por el ámbito de Seguridad Ciudadana asevera que todos los recreos están vigilados por la policía, y puntualmente figura en el parque de trabajo.

D. Cesar Conde, representante en el Consejo por la parte sindical CCOO

Menciona que el Consejo está compuesto por personas, vecinos, cuyas actividades completan la del municipio y el en función de su representación como sindicalista, reclama ayuda y atención a las clases más necesitadas pues los ciudadanos no lo están pasando nada bien, para que de la manera mas efectiva, rápida y eficaz se contemple la posibilidad de una rebaja en el precio del billete del autobús, o partida que lo bonifique ya que según conoce hay Ayuntamientos que pagan porque el autobús llega a sus municipios al ser deficitarios, pero Santa Marta junto con Salamanca entiende que no.

Comenta al respecto el Alcalde Presidente, que efectivamente todos los Ayuntamientos del Consejo Rector Metropolitano con excepción de Salamanca y Santa Marta pagan, pero no pagan para que el billete sea más barato, pagan como bien se ha dicho, para que el autobús pueda llegar a su municipio. Entendiendo que sería alto complicado el bonificar a los usuarios del transporte, pues no todos los vecinos son usuarios y en qué cantidades se bonificaría pues son miles los servicios y usuarios al cabo del año, pero si que entiende que desde el Consejo R. Metropolitano si se podría “exigir” o pedir discriminar las líneas y en aquellas que no sean deficitarias, repercutir su propio beneficio en pro de abaratar el billete de estas líneas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA MARTA DE TORMES

Cuestión que ya se ha comentado en el seno apropiado y que es un compromiso, el comunicar esta cuestión por nuestra parte.

Propone además D. cesar Conde pues lo cree importante dadas las características del grupo creado para la creación de empleo entre los Concejales del Ayuntamiento, que en este aunque sea con voz pero sin voto, la presencia de la representación sindical.

D. Javier Collado da su visión personal sobre el Consejo de Ciudad manifestando que este Consejo es un grupo de ciudadanos que tenemos que aportar ideas buenas que tengamos y no transformar esto en un escenario político, opina que tenemos que hacerlo bien y reunirnos por los menos cuatro veces al año y hacer un mayor seguimiento de los proyectos municipales. Considera que si antes de reunirnos tienen la información a tratar las opiniones serán más reflexionadas.

D. Antonio Muñoz apunta que sería interesante que la Concejala de Empleo se pusiese en contacto con la Fundación tripartita para la Formación en el Empleo ya que reporta muchos beneficios. También sugiere, ya que Santa Marta es el municipio con el mayor número de urbanizaciones, contactar con empresas que ofrecen a los municipios lámparas led y sería un gran ahorro. Solicita que se pinte la rotonda de Las Llaves, apenas se ve la señalización. Se le informa que está previsto, en la actuación del segundo desglosado de la nacional 501, que comenzará el próximo 9 de enero.

D. Francisco Carmelo propone que en la Avda. Burgos también se señalicen las plazas de aparcamiento en batería para que se cuente con un mayor número de plazas.

D. Raúl Sánchez quiere saber si las rotondas tienen nombre.

D. Francisco Miguel felicita al Equipo de Gobierno por la labor que se está haciendo en educación, saliendo al paso de la información sobre la calefacción de los mismo, explicando que el Concejel siempre actuó en consonancia con los tiempos y con un procedimiento convenido con los directores de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 21.45 horas.